CASTRO
municipio

DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO

DECRETO Nº 1449

CASTRO, 05 de noviembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el Convenio de fecha 05.07.2019 con la Corporación Municipal de Puerto Montt; y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

CANCÉLESE DIRECTAMENTE, a Sres. **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO MONTT, RUT: 69.259.800-8,** la suma de **$6.444.439.-** , por concepto presentación de catorce obras de teatro, en el marco de la extensión versión XXX de los Temporales Internacionales de Teatro para la comuna de Castro.

El presente gasto se imputará a la Cuenta Municipal 22.08.011 Producción y Desarrollo de Eventos, Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ERR/ ABv / mmp
Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura